

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

A las 11:20 del 21 de diciembre de 2020 se reúne por medios telemáticos la Comisión Académica (en adelante, CA) del Máster Universitario en Comunicación y Cultura con la asistencia de: Rafael González Galiana (coordinador del máster y presidente de la CA), María Lamuedra Graván y Francisco Baena Sánchez (secretario del máster). No asisten Francisco Sierra Caballero y José Luis Rojas Torrijos, que justifican previamente su ausencia.

El coordinador del máster traslada a la CA la información proporcionada –previa consulta en Rectorado– por la Vicedecana de Calidad, Investigación e Innovación de la Facultad de Comunicación en los últimos días. Según esta información, si la propuesta sólo supone una reestructuración del plan de estudios se puede tramitar como una modificación; ahora bien, si se incluye en la propuesta el cambio de denominación del título del máster, habría que tramitarlo como un título nuevo. Esto supondría solicitar a la Dirección General de Universidades autorización previa al procedimiento de verificación del nuevo título, retrasando su implantación al curso 2022-23. En ese caso, el plan de estudios vigente tendría que iniciar también proceso de extinción en paralelo a la entrada en vigor del nuevo plan.

Ante esta situación, el coordinador del máster propone mantener la denominación actual, propuesta que la CA aprueba por unanimidad de los asistentes.

A las 11:35 se da por finalizada la reunión.

Sevilla, 21 de diciembre de 2020



Francisco Baena Sánchez

Secretario del Máster Universitario en Comunicación y Cultura